

1. Consolidar el Sistema Nacional de Competitividad y procurar la aprobación definitiva por parte del Congreso y posterior implementación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, fortalecer los mecanismos para vinculación de inversionistas privados en el sector de infraestructura bajo diversas modalidades y lograr que el **46%** de los recursos de inversión previstos en el Plan Nacional de Desarrollo para infraestructura, provengan del sector privado.
2. Garantizar la vinculación a la **Red Juntos** de **450 000** familias a finales de 2008, y de **1 500 000** familias en 2009. Paralelamente, implementar el nuevo SISBEN en **960** municipios del país durante 2009 y en la totalidad de ellos antes de finalizar el cuatrienio. Reducir la tasa de pobreza en 2010 al **35%**, la pobreza extrema al **8%**, y la tasa de desempleo al **8,8%**, haciendo más equitativa la distribución del ingreso.
3. Poner en funcionamiento la **Unidad Administrativa Especial** para implementar los mecanismos de monitoreo, control integral y seguimiento al uso de los recursos de transferencias y regalías, que, junto con los mecanismos de intervención y acompañamiento a los departamentos y municipios, permitan garantizar su buen uso en todo el territorio nacional, fortalecer la labor preventiva y actuar en tiempo real en el seguimiento de las inversiones.
4. Continuar el proceso de Reforma del Estado y avanzar en la reglamentación del Estatuto General de Contratación, principalmente el **Registro Único de Proponentes**, que permitirá generar ahorros estimados en **\$360 000 millones** al año en costos administrativos, y agilizar los procesos de selección. Poner en marcha el **Ente Rector de Contratación**, que tendrá la función de definir las políticas públicas en la materia.
5. Contar con un sistema unificado de inversiones y finanzas públicas, que permita integrar y fortalecer los procesos de formulación de proyectos, programación y ejecución de inversiones y el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos de inversión; y continuar realizando evaluaciones de impacto y balances de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
6. Publicar y difundir **cuatro** nuevos documentos estratégicos sectoriales de la Visión Colombia Segundo Centenario, y brindar asesoría a los departamentos interesados en la construcción de las visiones regionales. Formular y aprobar, junto con los Ministerios y entidades responsables, documentos CONPES sobre Cambio Climático; Mejoramiento Integral de Barrios; Generación de Ingresos de grupos vulnerables; Política Nacional Logística; Política Nacional de Ciencia y Tecnología; y Política Integral para Pueblos Indígenas.
7. Financiar, con recursos del Fondo Nacional de Regalías, proyectos de inversión de importancia regional estratégica, entre ellos, los planes departamentales de agua, corredores viales complementarios de competitividad, obras de prevención y atención de desastres y la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena.
8. Entregar, en diciembre de 2008, un balance de resultados de las interventorías administrativas y financieras en tiempo real adelantadas por el DNP y por la firma consultora. Apoyar la consolidación del convenio DNP - Corporación Financiera Internacional - ECOPETROL. Continuar con la estrategia de auditorías visibles a **sesenta** proyectos financiados con regalías y junto con la Procuraduría y la Contraloría General de la República, elaborar un mapa de riesgos para fortalecer el control preventivo en la utilización de las regalías.
9. Procurar la aprobación de un Proyecto de Ley sobre regalías que cree el **Fondo de Ahorro de Regalías**, reproduciendo la filosofía del **Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera** (FAEP), para que incluya otros recursos naturales no renovables, contribuya con la estabilidad macroeconómica del país y permita que las entidades territoriales ahorren recursos de regalías. Ajustar el mecanismo de escalonamiento para lograr equidad en la redistribución de las regalías y fortalecer el control social.
10. Atraer al país, académicos, inversionistas y tomadores de decisiones, mediante la realización de **cinco** foros internacionales en el último trimestre de 2008. En asocio con el Banco Mundial, difundir el informe final para América Latina de los resultados de la Comisión para el Crecimiento y el Desarrollo; y realizar el lanzamiento para América Latina del Reporte Mundial para el Desarrollo 2009.